

III. La prensa en el derecho comparado	59
1. Marco constitucional y legislativo de la prensa .	59
2. Casos judiciales relevantes de los Estados Unidos de América	61

III. LA PRENSA EN EL DERECHO COMPARADO

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGISLATIVO DE LA PRENSA

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio”.

La historia de la censura en el mundo sobrepasa, con varios siglos de ventaja, al escaso tiempo en que ha existido libertad de prensa. La libertad de expresión comenzó con el privilegio de los representantes populares que discutían los asuntos políticos de su país, en el seno de los órganos donde se fraguaron la democracia y las libertades: los parlamentos.

John Milton escribe en Inglaterra contra la censura previa, en su obra *Aeropagítica*, hacia 1643. La eliminación de la censura previa se logró en 1695 en el contexto de la gloriosa revolución inglesa.

Posteriormente, la Ley de Libelo de Fox de 1792 asoció por vez primera la libertad de expresión con la institución del jurado, cuyo país de origen fue también Inglaterra. Los jurados deberían examinar las palabras del acusado y determinar su culpabilidad o no. Esta libertad se amplió con mayores garantías procesales a partir de la Ley Campbell de 1843.

La libertad de prensa posee un significativo lugar en los países anglosajones por las tradiciones de libertad que sustentan y por sus opiniones religiosas, particularmente la moral puritana, que tiene en alta estima la lectura como medio

de acercarse a Dios. Sólo Suecia, quizá, puede competir ventajosamente con esta familia de países, ya que debe reconocerse que este país nórdico garantizó la libertad de prensa desde 1766 y cuenta con el semanario oficial más antiguo del mundo occidental (el *Post-och inrikes tidningar* de 1645).

En Estados Unidos, la Ley sobre Sedición de 1798 instituyó como delito publicar algo falso, escandaloso o malicioso contra el gobierno, el Congreso o el presidente. Esta ley, expedida por los federalistas, fue considerada autoritaria por el grupo político de Thomas Jefferson, quien había promovido, en 1791, la aprobación de las primeras diez disposiciones de la declaración de derechos (*Bill of Rights*) donde está contenida la libertad de imprenta. Desde que Jefferson ascendió a la presidencia en 1801, la sedición ha sido repudiada como concepto y como práctica represiva.

La primera enmienda a la Constitución estadounidense establece la libertad de expresión, y, como una parte diferenciable de ella, está expresamente la libertad de prensa.²⁴ La diferenciación entre ambas libertades ha tenido repercusiones en los precedentes judiciales más importantes de Estados Unidos según veremos.

De acuerdo a la doctrina, para fines del siglo XVIII, la libertad de prensa en Estados Unidos significaba mucho más que la prohibición de censura previa. Sin importar lo que hubiese significado en esa época, resulta claro que en la actualidad, la revisión judicial ha integrado y ampliado la libertad de prensa tanto en su contenido como en sus alcances respecto a la libertad de expresión, en una relación de especie a género. En ocasiones, se ha dado más amplitud a la libertad de expresión que a la de prensa y, en otras, se han otorgado ciertos privilegios a los periodistas que, por su deber de informar, requieren acceso privilegiado a las fuentes de información. No han faltado las ocasiones en que

24 El Congreso no debe aprobar ninguna ley que establezca una religión o que prohíba su libre culto, o que limite la libertad de expresión o de prensa, o el derecho del pueblo a asociarse pacíficamente, así como la petición al gobierno para remediar agravios.

se han contrapuesto legalmente ambas libertades, por ejemplo, cuando entran en conflicto la expresión de un particular con la prensa.

2. CASOS JUDICIALES RELEVANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La información jurisprudencial sobre la libertad de prensa y los casos de libertad de expresión relacionados con los medios es muy abundante. Por ello, se ha elaborado esta guía que sólo enuncia las tesis más importantes de casos escogidos al azar y que tienen interés en relación con los medios impresos.

Sedición

1. Es pertenecer al Partido Comunista que tiene como fin la anulación del gobierno establecido. *Dennis v. United States* (1951).

2. Es pertenecer a una asociación que propaga el cambio violento de un gobierno. *Yates v. United States* (1957).

3. No lo es pertenecer al Ku Klux Klan y publicitar una de sus ceremonias. *Brandenburg v. Ohio* (1969).

4. No lo es demostrar públicamente desagrado por una guerra (Viet Nam). *Dellums v. Powell* (1977).

Censura previa

5. Es evitar que sigan saliendo entregas o artículos en los periódicos sobre la corrupción de funcionarios. *Near v. Minnesota* (1931).

6. Es evitar que sigan saliendo entregas o artículos en los periódicos sobre los intereses desconocidos del gobierno para continuar con una guerra. *New York Times v. United States* (1971).

7. Es no permitir la venta de publicaciones consideradas como obscenas. *Bantam Books v. Sullivan* (1963).

8. Es evitar que se distribuyan panfletos u hojas volantes en la vía pública. *Organizations for a better Austin v. Keefe* (1971).

9. Es sujetar la propagación de una idea de puerta en puerta a una autorización gubernativa. *Lovell v. Griffith* (1978).

10. Es sujetar a una autorización gubernativa la exhibición de pancartas en la vía pública como una protesta. *Thornhill v. Alabama* (1940).

11. Es posponer manifestaciones públicas por el temor, aunque fundado, de confrontaciones con otros manifestantes. *Carrol v. President and Commissioners of Princess Anne* (1968).

12. Es no publicar sobre una organización gubernamental (CIA), a pesar de que en su nombramiento se hubiese comprometido a no divulgar las labores propias de su trabajo. *United States v. Marcheti* (1972).

Libelo

13. Es publicar afirmaciones de hechos falsos y difamar basándose en ellos. *Gertz v. Robert Welch Inc.* (1974).

14. No lo es contratar una inserción pagada explicando las ilegalidades cometidas por la policía contra una minoría étnica. *New York Times v. Sullivan* (1964).

Derecho a la vida privada

15. La libertad de expresión no otorga inmunidad a los reporteros de las responsabilidades en que puedan incurrir por invadir la vida privada de terceros. *Dietemann v. Time Inc.* (1971).

16. Las fotografías y la grabación de una persona con hostigamiento, sin contar con el consentimiento de la misma, es una invasión a la vida privada. *Galella v. Onassis* (1982).

17. La obtención, sin consentimiento, de documentos de los archivos públicos es una invasión a la privacidad del funcionario. *Pearson v. Dodd* (1969).

18. La revelación de la identidad de una víctima en un delito debe hacerse sólo con su consentimiento. *Cox Broadcasting Corp. v. Cohn* (1975).

19. El seguimiento de sucesos de una figura pública no invade su vida privada. *Sidis v. F-R Publishing Corp.* (1940).

20. Cuando la noticia involucra un hecho íntimo, como el cambio de sexo, invade la vida privada de la persona en cuestión, si ésta no ha dado su consentimiento. *Díaz v. Oakland Tribune* (1983).

21. Se invade la vida privada de una persona cuando se explota, sin su consentimiento, su imagen para fines comerciales. *Kimbrough v. Coca Cola* (1975).

22. Las fotografías de los modelos a contrato pueden ser explotadas en cualquier momento. *Shields v. Gross* (1981).

23. Los medios deben respetar el derecho de control exclusivo sobre la publicidad de un show por parte del ejecutante. *Zacchini v. Scripps-Howard Broadcasting* (1977).

Privilegios de la prensa y de los reporteros

24. No pueden negarse a rendir la identificación de sus fuentes cuando son emplazados ante una autoridad. *Branzburg v. Hayes* (1972).

25. Los periodistas y reporteros no tienen especial acceso a los archivos y reuniones públicas. *Branzburg v. Hayes* (1972).

26. Los periodistas y reporteros no cuentan con especial acceso a las cárceles. *The Miami Herald Publishing Co. v. Tornillo* (1974).

27. Un particular no puede imponer a un periódico, en el ejercicio de su derecho de rectificación, los términos y condiciones de la información contenida en la misma. *The Miami Herald Publishing Co. v. Tornillo* (1974).

Obscenidad

28. Es delito enviar material obsceno por correo si no se ha solicitado. *Roth v. United States* (1957).

64 ESTUDIO SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA EN MÉXICO

29. La descripción literaria de la sensualidad no es obscenidad (Fanny Hill). *Memois v. Massachusetts* (1966).

30. La posesión de material pornográfico no debe estar penalizado si es para uso personal. *Stanley v. Georgia* (1969).

31. Obsceno es todo material en el que: a) una persona promedio, al aplicar criterios de la comunidad, encuentre el material lascivo; b) el material describa una conducta sexual de manera ofensiva, y c) el material en su conjunto carezca de valor serio en el ámbito artístico, político o científico. *Miller v. California* (1973).

32. No es delito exhibir material pornográfico a los adultos que consienten y esperan verlo, a menos que se exhiba a menores o a adultos que no consienten verlo. *Redrup v. New York* (1967).

33. Debe reconocerse el interés del Estado en restringir la comercialización de la pornografía. *Paris Adult Theatre I v. Slaton* (1973).